

CUENTA	CONCEPTO	NATURALEZA D – Deudora A – Acreedora	TIPO CUENTA A Acum. A Afectable
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.	D	Α
5.1.1.1.1	Dietas.	D	Α
5.1.1.1.2	Haberes	D	Α
5.1.1.1.3	Sueldos Base al Personal Permanente.	D	A
5.1.1.1.4	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	ם	Α
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio.	D	Α
5.1.1.2.1	Honorarios Asimilables a Salarios.	D	Α
5.1.1.2.2	Sueldos Base al Personal Eventual.	D	Α
5.1.1.2.3	Retribuciones por Servicios de Carácter Social.	D	Α
5.1.1.2.4	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	ם	Α
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales.	D	Α
5.1.1.3.1	Primas por Años de Servicio Efectivos Prestados.	D	Α
5.1.1.3.2	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	D	Α
5.1.1.3.3	Horas Extraordinarias.	D	Α
5.1.1.3.4	Compensaciones.	D	Α
5.1.1.3.5	Sobrehaberes	D	A
5.1.1.3.6	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y ye Técnico Especial	D	L A
5.1.1.3.7	Honorarios Especiales.	D	A
5.1.1.3.8	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	Ö	A
5.1.1.4	Seguridad Social.	D	Α
5.1.1.4.1	Aportaciones de Seguridad Social.	D	Α
5.1.1.4.2	Aportaciones a Fondos de Vivienda.	D	Α
5.1.1.4.3	Aportaciones al Sistema para el Retiro.	D	Α
5.1.1.4.4	Aportaciones para Seguros.	D	A
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas.	D	A
5.1.1.5.1	Cuota para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	D	A'
5.1.1.5.2	Indemnizaciones.	D	A
5.1.1.5.3	Prestaciones y Haberes de Retiro.	D	Α
5.1.1.5.4	Prestaciones Contractuales.	D	Α
5.1.1.5.5	Apoyo a la Capacidad de los Servidores Públicos	D	Α _
5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	D	A
5.1.2	Materiales y Suministros.	D	A
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Ď	Α )
5.1.2.1.1	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina.	D	Α `
5.1.2.1.2	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción.	D	Α
5.1.2.1.3	Material Estadístico y Geográfico.	D	Α
5.1.2.1.4	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	D	A
5.1.2.1.5	Material Impreso e Información Digital.	D	A
5.1.2.1.6	Material de Limpieza.	D	A
5.1.2.1.6.216	Material de Limpieza.	p X	/ A



CUENTA

Aseo v Limpieza

5.1.2.1.6.216.001

#### "La bella y joven morena novia del sol"

CONCEPTO



TIPO CUENTA

A.- Acum. A.- Afectable

NATURALEZA

D - Deudora

A - Acreedora



J. 1.Z. 1.Q.Z 10.001	Asco y Empleza		,,
5.1.2.1.7	Materiales y Útiles de Enseñanza.	D	Α .
5.1.2.1.7.217	Materiales y Útiles de Enseñanza.	D	Α
5.1.2.1.8	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	D	Α
5.1.2.1.8.218	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	D	A
5.1.2.2	Alimentos y Utensílios.	D	Α
5.1.2.2.1	Productos Alimenticios para Personas.	D	Α
5.1.2.2.1.221	Productos Alimenticios para Personas.	D	Α
5.1,2.2.1.221.001	Alimentación de Personas.	מ	Α
5.1.2.2.1.221.002	Agua Gaseosa, Purificada y Hielo	D	Α
5.1.2.2.1.221.003	Cafeteria	D	Α
5.1.2.2.1.221.004	Mercancías para su Distribución a la Población.	D	Α
5.1.2.2.2	Productos Alimentícios para Animales.	D	Α
5.1.2.2.2.222	Productos Alimenticios para Animales.	D	А
5.1.2.2.3	Utensilios para el Servicio de Alimentación.	D	Α ./
5.1.2.2.3.223	Utensilios para el Servicio de Alimentación.	ם	A
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	D	A
5.1.2.3.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	D	Α
5.1.2.3.1.231	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquirídos como Materia Prima	D	· A
5.1.2.3.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima.	D	Α
5.1.2.3.2.232	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima.	a	Α
5.1.2.3.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	D	Α
5.1.2.3.3.233	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	D	A
5.1.2.3.4	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	D	A
5.1.2.3.4.234	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	D	А
5.1.2.3.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	D	Α
5.1.2.3.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	D	A



5.1.2.3.6

5.1.2.3.6.236 5.1.2.3.7

5.1.2.3.7.237

5.1.2.3.8.238

5.1.2.3.9.239

5.1.2.4.1.241

5.1.2.3.8

5.1.2.3.9

5.1.2.4

5.1.2.4.1

8

Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia

Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima

Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima

Mercancias Adquiridas para su Comercialización.

Mercancías Adquiridas para su Comercialización.

Otros Productos Adquiridos como Materia Prima.

Otros Productos Adquiridos como Materia Prima.

Productos Minerales no Metálicos.

Productos Minerales no Metálicos.

Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.

Α

Α

Α

A A

Α

Α

D

D

D

D

D

D

D

D

D







CUENTA	CONCEPTO	NATURALEZA D – Deudora A – Acreedora	TIPO CUENTA A Acum. A Afectable
5.1.2.4.2	Cemento y Productos de Concreto.	D	Α
5.1.2.4.2.242	Cemento y Productos de Concreto.	D	Α
5.1.2.4.3	Cal, Yeso y Productos de Yeso.	D	Α
5.1.2.4.4	Madera y Productos de Madera.	D	Α
5.1.2.4.5	Vidrio y Productos de Vidrio.	D	Α
5.1.3.4.6	Material Eléctrico y Electrónico.	D	Α
5.1.3.4.6.246	Material Eléctrico y Electrónico.	D	Α
5.1.3.4.6.246.001	Material Eléctrico	D	Α
5.1.3.4.6.246.002	Material Eléctrico Alumbrado Público	D.	Α
5.1.3.4.7	Artículos Metálicos para la Construcción.	D	Α
5.1.3.4.7.247	Artículos Metálicos para la Construcción.	D	Α
5.1.3.4.8	Materiales Complementarios.	D	Α
5.1.3.4.8.248	Materiales Complementarios.	D	А
5.1.3.4.9	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	D	Α
5.1.3.4.9.249	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	D	Α
5.1.3.4.9.249.001	Materiales de Construcción y Reparación.	D	A
5.1.3.4.9.249.002	Material Pinturas	D	Α
5.1.3.4.9.249.003	Material de Jardinería	D	A
5.1.3.4.9.249.004	Material de Señalización	D	Α
5.1.3.4.9.249.005	Estructuras y Manufacturas.	D	Α
5.1.3.4.9.249.006	Otros Materiales	D	. A
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	D	A
5.1.2.5.1	Productos Químicos Básicos.	D	A
5.1.2.5.2	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos.	D	A
5.1.2.5.3	Medicinas y Productos Farmacéuticos.	D	A
5.1.2.5.4	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos.	D	
5.1.2.5.5	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio.	D	A
5.1.2.5.6	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados.	D	A.
5.1.2.5.9	Otros Productos Químicos.	D	A
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	D	A
5.1.2.6.1	Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	D	A
5.1.2.6.2	Carbón y sus Derivados.	D	A
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	D	<u></u>
5.1.2.7.1	Materiales y Suministros	D	A
5.1.2.7.2	Prendas de Seguridad y Protección Personal.	D	A 1
5.1.2.7.3	Artículos Deportivos.	D	A
5.1.2.7.4	Productos Textiles.	D	A
6.1,2.7.5	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	D	A
5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad.	D	
5.1.2.8.1	Sustancias y Materiales Explosivos.	D	^. A
5.1.2.8.2	Materiales de Seguridad Pública.	D	A (S)
5.1.2.8.3	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional.	D	A
/. I - 4	t reman an Linternott hara medationar Lanina i Hannitar	1 2 . 1	











CUENTA	CONCEPTO	NATURALEZA D – Deudora A – Acreedora	TIPO CUENTA A Acum. A Afectable
5.1.2.9.1	Herramientas Menores.	D	A
5.1.2.9.2	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	D	Α
5.1.2.9.3	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	D	Α
5.1.2.9.4	Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	D	А
5.1.2.9.5	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	D	A
5.1.2.9.6	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte.	D	A
5.1.2.9.7	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	D	A
5.1.2.9.8	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	D.	Α
5.1.2.9.9	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles.	D	A
5.1.2.9.9.299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles.	D	Α
5.1.3	Servicios Generales.	D	Α
5.1.3.1	Servicios Básicos.	D	Α
5.1,3.1.1	Servicios Generales	a	Α `
5.1.3.1.1.311	Energía Eléctrica.	D	Α
5.1.3.1.1.311.001	Servicio de Energía Eléctrica.	D	Α
5.1.3.1.1.311.002	Alumbrado Público	D	A
5.1.3.1.2	Gas.	D	Α
5.1.3.1.3	Agua.	D	. А
5.1.3.1.4	Telefonía Tradicional.	D	Α
5.1.3.1.5	Telefonía Celular.	D	A
5.1.3.1.6	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites.	D	A
5.1.3.1.7	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	D	A ==
5.1.3.1.8	Servicios Postales y Telegráficos.	D	A
5.1.3.1.9	Servicios Integrales y Otros Servicios	D	A
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento.	D	\A
5.1.3.2.1	Arrendamiento de Terrenos.	Ð	A
5.1.3.2.2	Arrendamiento de Edificios.	D	A
5.1.3.2.3	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	D	Α
5.1.3.2.4	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	D	A
5.1.3.2.5	Arrendamiento de Equipo de Transporte.	D	A
5.1.3.2.6	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	D	Α
5.1.3.2.7	Arrendamiento de Activos Intangibles.	D	Α
5.1.3.2.8	Arrendamiento Financiero.	D	Α
5.1.3.2.9	Otros Arrendamientos.	D	Α
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios.	D	Α
5.1.3.3.1	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoria Y Relacionados	D	Α
5.1.3.3.2	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	D	A
5.1.3.3.3	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	D	A

@X@X@X@X







CUENTA	CONCEPTO	NATURALEZA D – Deudora A – Acreedora	TIPO CUENTA A Acum. A Afectable
5.1.3.3.4	Servicios de Capacitación.	ם	Α
5.1.3.3.5	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo.	D	Α
5.1.3.3.6	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	D	Α
5.1.3.3.7	Servicios de Protección y Seguridad.	D	Α
5.1.3.3.8	Servicios de Vigilancia.	D	Α
5.1.3.3.9	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales.	D	Α
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales.	D	Α
5.1.3.4.1	Servicios Financieros y Bancarios.	D	Α
5.1.3.4.2	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	D	Α
5.1.3.4.3	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores.	D	Α
5.1.3.4.4	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas.	D	A
5.1.3.4.5	Seguro de Bienes Patrimoniales.	D	Α
5.1.3.4.6	Almacenaje, Envase y Embalaje.	D	Α
5.1.3.4.7	Fletes y Maniobras.	D	Α
5.1.3.4.8	Comisiones por Ventas.	D	Α
5.1.3.4.9	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	D	Α .
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.	D	A
5.1.3.5.1	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles.	D	A
5.1.3.5.2	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	D	Α
5.1.3.5.3	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	D	A
5.1.3.5.4	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	D	A
5.1.3.5.5	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte.	D	A
5.1.3.5.6	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	D	A
5.1.3.5.7	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	D	(A_
5.1.3.5.8	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos.	D	À
5.1.3.5.9	Servicios de Jardinería y Fumigación.	D	A
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	D	Α
5.1.3.6.1	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	D	Α
5.1.3.6.2	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	D	Α 🔾
5.1.3.6.3	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	D	A
5.1.3.6.4	Servicios de Revelado de Fotografías.	ם	Α
5.1.3.6.5	Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y del Video.	D	А
5.1.3.6.6	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	D	Α
5.1.3.6.9	Otros Servicios de Información	D	A
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos.	/ a	A
5.1.3.7.1	Pasajes Aéreos.	D \\	/ A )\ \\







CUENTA	CONCEPTO	NATURALEZA D – Deudora A – Acreedora	TIPO CUENTA A Acum. A Afectable
5.1.3.7.2	Pasajes Terrestres.	D	A
5.1.3.7.3	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales.	D	Α
5.1.3.7.4	Autotransporte.	D	Α
5.1.3.7.5	Viáticos en el País.	D	Α
5.1.3.7.6	Viáticos en el Extranjero.	D	Α
5.1.3.7.7	Gastos de instalación y Traslado de Maneje	D	A
5.1.3.7.8	Servicios Integrales de Trasiado y Viáticos.	D	Α
5.1.3.7.9	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje.	D	Α
5.1.3.8	Servicios Oficiales.	D	Α
5.1.3.8.1	Gastos de Ceremonial.	D	Α
5.1.3.8.2	Gastos de Orden Social y Cultural.	D	Α
5.1.3.8.3	Congresos y Convenciones.	D	Α
5.1.3.8.4	Exposiciones.	D	Α
5.1.3.8.5	Gastos de Representación	D	Α
5.1.3.9	Otros Servicios Generales.	D	Α
5.1.3.9.1	Servicios Funerarios y de Cementerios.	D	Α
5.1.3.9.2	Impuestos y Derechos.	D	A
5.1.3.9.3	Impuestos y Derechos de Importación.	D	Α /
5.1.3.9.4	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente.	D	A (
5.1.3.9.5	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones.	D	A
5.1.3.9.6	Otros Gastos por Responsabilidades.	D	Α
5.1.3.9.8	Impuesto sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	D	Α
5.1.3.9.9	Otros Servicios Generales.	D	Α
5.1.5	Obra Pública	D	A
5.1.5.1	Obra Pública	D	A
5.1.5.1.1	Obra Pública	D	Α _
5.1.5.1.1.614	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	D	N
5.1.5.1.1.615	Construcción de Vías de Comunicación	D	A
5.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	D	A
5.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	D	A
5.2.1.1	Asignaciones al Sector Público	D	Α
5.2.1.2	Transferencias Internas al Sector Público	D	Α `
5.2.2	Transferencias al Resto del Sector Público.	D	A 5
5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales	D	A
5.2.2.1.1	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	D	A
5.2.2.1.2	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	D	Α
5.2.2.2	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	D	Α
5.2.2.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	D	Α
5.2.2.2.5	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	D	A (
5.2.2.3	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	D	A





CUENTA	CONCEPTO	NATURALEZA D – Deudora A – Acreedora	TIPO CUENTA A Acum. A Afectable	
5.2.2.3.3	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	D	A	
5.2.3	Subsidios y Subvenciones.	D	Α	
5.2.3.1	Subsidios	ם	Α	
5.2.3.1.1	Subsidios A La Producción	D	Α	
5.2.3.1.2	Subsidios A La Distribución	D	Α	
5.2.3.1.3	Subsidios A La Inversión	D	Α	
5.2.3.1.4	Subsidios A La Prestación De Servicios Públicos	ם	Α	
5.2.3.1.5	Subsidios Para Cubrir Diferenciales De Tasas De Interés	D	Α	
5.2.3.1.6	Subsidios A La Vivienda	D	A	
5.2.3.1.8	Subsidios A Entidades Federativas Y Municipios	D	Α	].
5.2.3.1.9	Otros Subsidios	D	Α	
5.2.3.2	Subvenciones	D	. A	
52327	Subvenciones Al Consumo	D	Α	1
5.2.4	Ayudas Sociales.	D	Α	1
5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas.	D	Α	
5.2.4.2	Becas	D	Α	
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	D	Α	1
5.2.4.3.5	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines De Lucro.	D.	Α	
5.2.4.3.6	Ayudas Sociales a Cooperativas	D	Α (	卜
5.2.4.3.7	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	D	Α 1	ر
5.2.4.4	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros.	D.	Α	0
5.2.5	Pensiones y Jubilaciones.	D	А	1
5.2.5.1	Pensiones.	a	Α	
5.2.5.1.1	Pensiones.			
5.2.5.2	Jubilaciones.	D	Ā	
5.2.5.2.2	Jubilaciones			_
5.2.5.9	Otras Pensiones y Jubilaciones	D	A//	سرا
5.2.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos.	D	A	1
5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	D	A	
5.2.6.1.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Ejecutivo			
5.2.6.1.2	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Legislativo			4
5.2.6.1.3	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Judicial			1
5.2.6.2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos a Entidades Paraestatales	D	Α 1	N
5.2.6.2.4	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras			`
5.2.6.2.5	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras			Ì
5.2.6.2.6	Transferencias A Fideicomisos De Instituciones Públicas Financieras			
5.2.7	Transferencias a la Seguridad Social	D	A. (-	D,
5.2.7.1	Transferencias por Obligaciones de Ley	D \	A	*
5.2.8	<u>Donativos</u>	D \	M K	







NO NO





CUENTA	CONCEPTO	NATURALEZA D – Deudora A – Acreedora	TIPO CUENTA A Acum A Afectable
5.2.8.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	D	Α
5.2.8.2	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	D	Α
5.2.8.3	Donativos a Entidades Federativas y Municipios y C.A. Privados	D	Α
5.2.8.3.3	Donativos A Fideicomisos Privados	D	Α
5.2.8.4	Donativos a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos Estatales	D .	А
5.2.8.5	Donativos Internacionales	D	Α
5.2.9	Transferencias al Exterior	D	Α
5.2.9.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	Ð	А
5.2.9.1.1	Transferencias Para Gobiernos Extranjeros	D	A
5.2.9.1.2	Transferencias Para Organismos Internacionales	D	Α
5.2.9.2	Transferencias al Sector Público Externo	ם	Α
5.3	Participaciones y Aportaciones	D	Α
5.3.1	<u>Participaciones</u>	D	Α
5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	D	Α
5.3.1.2	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	D	Α
5.3.2	Aportaciones	D	Α
5.3.2.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	D	Α
5.3.2.2	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	Ð	Α
5.3.3	Convenios	D	Α (
5.3.3.1	Convenios de Reasignación	D	Α \
5,3.3.1.1	Convenios De Reasignación	D	Α
5.3.3.2	Convenios de Descentralizados y Otros	D	Α
5.3.3.2.2	Convenios De Descentralización	D	· A
5.3.3.2.3	Otros Convenios	D	Α
5.4	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	D	Α
5.4.1	Intereses de la Deuda Pública	D	Α
5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna	D	Α
5.4.1.1.1	Intereses De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito	D	A ((
5.4.1.1.2	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores	Ð	A \ _
5.4.1.1.3	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales	D	Α \
5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa	Ð	Α
5.4.1.2.4	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito	Ð	Α
5.4.1.2.5	Intereses De La Deuda Con Organismos Financieros Internacionales	D	^
5.4.1.2.6	Intereses De La Deuda Bilateral	D	Α ,
5.4.1.2.7	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En El Exterior	D	A \
5.4.2	Comisiones de la Deuda Publica	D	A
5.4.2.1	Comisiones De La Deuda Pública Interna	D	Α
5.4.2.1.1	Comisiones De La Deuda Pública Interna	D	Α
5.4.2.2	Comisiones De La Deuda Pública Externa	D	A
5.4.2.2.2	Comisiones De La Deuda Pública Externa	D	A ( )
5.4.3	Gastos de la Deuda Pública	D	A
5.4.3.1	Gastos de la Deuda Pública Interna	D	A







CUENTA	CONCEPTO	NATURALEZA D – Deudora A – Acreedora	TIPO CUENTA A Acum. A Afectable
5.4.3.1.1	Gastos De La Deuda Pública Interna	D	Α
5.4.3.2	Gastos de la Deuda Pública Externa	D	Α
5.4.3.2.2	Gastos De La Deuda Pública Externa	D	Α
5.4.4	Costo de Cobertura	D	Α
5.4.4.1	Costo por Cobertura	Q	Α
5.4.4.1.1	Costos Por Coberturas	D	Α
5.4.5	Apoyos Financieros	D	Α
5.4.5.1	Apoyos Financieros Intermediarios	D .	Α
5.4.5.1.1	Apoyos A Intermediarios Financieros	D	Α
5.4.5.2	Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	D	Α
5.4.5.2.2	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional	D	Α
5.5	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	D	Α
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	D	Α
5.5.1.1	Estimaciones por Perdidas o Deterioro de Activos Circulantes	D	Α
5.5.1.1.1	Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Cobrar A Cp	D	Α
5.5.1.1.2	Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Deudores Diversos A Cp	D	Α
5.5.1.1.3	Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Ingresos Por Recuperar A Cp	D	Α
5.5.1.1.4	Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Préstamos Otorgados A Cp	D	Α
5.5.1.1.5	Otras Estimaciones Para Cuentas Incobrables A Cp	Ð	A ~
5.5.1.1.6	Estimación Por Deterioro U Obsolescencia De Inventarios	Ð	A
5.5.1.1.7	Estimación Por Deterioro De Almacén De Materiales Y Suministro De Consumo	D	Α ```
5.5.1.2	Estimaciones por Perdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	D	Α
55121	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Documentos Por Cobrar A Lp	D	Α
55122	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Deudores Diversos Por Cobrar A Lp	Ð	Α
55123	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Ingresos Por Recuperar A Lp	D	A
55124	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Préstamos Otorgados Por Cobrar Lp	D	A
55129	Estimaciones Por Pérdida De Otras Cuentas Incobrables Por Cobrar A Lp	D	Α
5.5.1.3	Depreciación de Bienes Inmuebles	D	A
5.5.1.3.1	Depreciación De Viviendas	D	A
5.5.1.3.2	Depreciación De Edificios No Residenciales	D	A
5.5.1.3.9	Depreciación De Otros Bienes Inmuebles	D	A
5.5.1.4	Depreciación de Infraestructura	Ð	A
5.5.1.4.1	Depreciación De Infraestructura De Carreteras	D	Α
5.5.1.4.2	Depreciación De Infraestructura Ferroviaria Y Multimodal	D	Α
5.5.1.4.3	Depreciación De Infraestructura Portuaria	D	Α
5.5.1.4.4	Depreciación De Infraestructura Aeroportuaria	D	A
5.5.1.4.5	Depreciación De Infraestructura De Telecomunicaciones	D	A
5.5.1.4.6	Depreciación De Infraestructura De Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola Y Control De Inundaciones	D	M







CUENTA	CONCEPTO	NATURALEZA D – Deudora A – Acreedora	TIPO CUENTA A Acum. A Afectable
5.5.1.4.7	Depreciación De Infraestructura Eléctrica	D	Α
5.5.1.4.8	Depreciación De Infraestructura De Producción De Hidrocarburos	Q	Α
5.5.1.4.9	Depreciación De Infraestructura De Refinación, Gas Y Petroquímica	D	Α
5.5.1.5	Depreciación de Bienes Muebles	D	Α
5.5.1.5.1	Depreciación De Mobiliario Y Equipo De Administración	D	Α
5.5.1.5.2	Depreciación De Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	D	А
5.5.1.5.3	Depreciación De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	D	Α
55154	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	Α
55155	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD	D	Α
55156	DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	D	Α
5516	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	. D	Α
5.5.1.6.1	Deterioro De Bovinos	D	Α
5.5.1.6.2	Deterioro De Porcinos	D	Α
5.5.1.6.3	Deterioro De Aves	D	Α
5.5.1.6.4	Deterioro De Ovinos Y Caprinos	D	Α
5.5.1.6.5	Deterioro De Peces Y Acuicultura	D	Α
5.5.1.6.6	Deterioro De Equinos	D	Α
5.5.1.6.7	Deterioro De Especies Menores Y De Zoológico	D	Α (
5.5.1.6.8	Deterioro Árboles Y Plantas	D	A
5.5.1.6.9	Deterioro De Otros Activos Biológicos	D	A
5.5.1.7	Amortización de Activos Intangibles	D	Α
5.5.1.7.1	Amortización De Software	D	A
5.5.1.7.2	Amortización De Patentes, Marcas Y Derechos	D	Α
5.5.1.7.3	Amortización De Concesiones Y Franquicias	D	Α
5.5.1.7.4	Amortización De Licencias	D	Α
5.5.1.7.9	Amortización De Otros Intangibles	D	A
5.5.1.8	Disminución de Bienes por Perdida, Obsolescencia y Deterioro	D	A
5.5.1.8.1	Disminución De Bienes Por Pérdida, Obsolescencia Y Deterioro	D	À
5.5.2	Provisiones	G	A
5.5.2.1	Provisión de Pasivos a Corto Plazo	D	A
5.5.2.1,1	Provisión Por Demandas Y Juícios A Cp	D ·	Α
5.5.2.1.2	Provisión Para Contingencias A Cp	D	Α
5.5.2.1.9	Otras Provisiones A Cp	D	Α
5.5.2.2	Provisión de Pasivos a Largo Plazo	D	Α
5.5.2.2.1	Provisión Para Demandas Y Juicios A Lp	D	Α
5.5.2.2.2	Provisión Por Pensiones A Lp	Q	Α
5.5.2.2.3	Provisión Para Contingencias A Lp	D	Α,
.5.2.2.9	Otras Provisiones A Lp	D	Α
5.5.3	Disminución De Inventarios	D	A (=
5.5.3.1	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	D	A (1\
5.5.3.2.1	Disminución De Inventarios De Mercancías Terminadas	D	A
5.5.3.2	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	D	A











	CONCERTO	NATURALEZA	
CUENTA	CONCEPTO	D – Deudora A – Acreedora	A Acum. A Afectable
5.5.3.2.1	Disminución De Inventarios De Mercancías Terminadas	D	Α
5.5.3.3	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	D	Α
5.5.3.3.1	Disminución De Inventarios De Mercancías En Proceso De Elaboración	D	Α
5.5.3.4	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministro para Producción	D	Α
5.5.3.4.1	Disminución De Inventarios De Materias Primas, Materiales Y Suministros Para Producción	D	A S
5.5.3.5	Disminución de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo	D	Α ~
5.5.3.5.1	Disminución De Almacén De Materiales Y Suministros De Consumo	D	Α ,
5.5.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	D	A
5.5.4.1	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	D	A X
5.5.4.1.1	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	D	Α
5.5.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	D	Α ,
5.5.5.1	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	D	A
5.5.5.1.1	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	D	Α
5.5.9	Otros Gastos	D	A
5.5.9.1	Gastos de Ejercicios Anteriores	D	A &
5.5.9.1.1	Gastos de Ejercicios Anteriores	D	A 0
5.5.9.2	Perdida por Responsabilidades	D	A
5.5.9.2.1	Perdida por Responsabilidades	D	A
5.5.9.3	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	D	Α
5.5.9.3.1	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	Đ	Α
5.5.9.4	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	D	Α
5.5.9.4.1	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	D	Α
5.5.9.5	Diferencia de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	D	A
5.5.9.5.1	Diferencia de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	D	A
5.5.9.6	Resultado Pro Posición Monetaria	D	A
5.5.9.6.1	Resultado Pro Posición Monetaria	D	A
5.5.9.7	Perdidas por Participación Patrimonial	D	A
5.5.9.7.1	Perdidas por Participación Patrimonial	Ð	A
5.5.9.8	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	D	Α
5.5.9.8.1	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	D	A
5.5.9.9	Otros Gastos Varios	Ð	A 18
5.5.9.9.1	Otros Gastos Varios	D	A
5.6	Inversión Pública	D	Α
5.6.1	Inversión Pública no Capitalizable	D	Α
5.6.1.1	Construcción de Bienes no Capitalizables	D	Α
5.6.1.1	Construcción En Bienes No Capitalizable	D	A
5.6.1.1.1	Edificación Habitacional	D	A
5.6.1.1.2	Edificación No Habitacional	р η	A









CUENTA	CONCEPTO	NATURALEZA D – Deudora A – Acreedora	TIPO CUENTA A Acum. A Afectable
5.6,1.1.3	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicación	D	Α
5.6.1.1.4	Division De Terrenos Y Construccion De Obras De Urbanizacion	D	Α
5.6.1.1.5	Construccion De Vias De Comunicacion	D	Α
5.6.1.1.6	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada	D	А
5.6.1.1.7	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones	Ď	Α
5.6.1.1.9	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Espec	D	Α
6	Cuentas de Cierre Contable	D-A	Α
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos	D-A	Α
6.2	Ahorro de la Gestión	D-A	Α
6.3	Desahorro de la Gestión	D-A	Α
7	Cuentas de Orden Contables	D-A	Α
7.1	Valores	D-A	Α
7.1.1	Valores en Custodia	D-A	A
7.1.1.1	Valores En Custodia	D-A	A
7.1.1.1.1	Valores En Custodia	D-A	A
7.1.2	Custodia de Valores	D-A	A
7.1.2.1.	Custodia De Valores	D-A	A
<del></del>		D-A D-A	
7.1.2.1.1	Custodia De Valores		A (
7.1.3	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	D-A	A
7.1.3.1	Instrumentos De Crédito Prestados A Formadores De Mercado	D-A	A \
7.1.3.1.1	Instrumentos De Crédito Prestados A Formadores De Mercado	D-A	A
7.1.4	Préstamo de Instrumento de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	D-A	Α
7.1.4.1	Préstamo De Instrumentos De Crédito A Formadores De Mercado Y Su Garantía	D-A	` A
7.1.4.1.1	Préstamo De Instrumentos De Crédito A Formadores De Mercado Y Su Garantía	D-A	Α
7.1.5	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	D-A	Α
7.1.5.1	Instrumentos De Crédito Recibidos En Garantía De Los Formadores De Mercado	D-A	A
7.1.5.1.1	Instrumentos De Crédito Recibidos En Garantía De Los Formadores De Mercado	D-A	A (
7.1.6	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	D-A	A
7161	Garantía De Créditos Recibidos De Los Formadores De Mercado	D-A	Α
71611	Garantía De Créditos Recibidos De Los Formadores De Mercado	D-A	Α
7.2	Emisión de Obligaciones	D-A	A v
7.2.1	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	D-A	A
7.2.1.1	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna	D-A	A
7.2.1.1.1	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna	D-A	Α
7.2.2	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	D-A	Α,
7.2.2.1	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa	D-A	. A (
7.2.2.1.1	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa	D-A	A
7.2.3	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	D-A	~ A \









CUENTA	CONCEPTO	NATURALEZA D – Deudora A – Acreedora	TIPO CUENTA A Acum. A Afectable
7.2.3.1	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	D-A	Α
7.2.3.1.1	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	D-A	Α
7.2.4	Suscripción de Contratos de Prestamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	D-A	Α
7.2.4.1	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna	D-A	Α
7.2.4.1.1	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna	D-A	Α
7.2.5	Suscripciones de Contratos de Prestamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	D-A	Α
7.2.5.1	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Externa	D-A	Α
7.2.5.1.1	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Externa	D-A	Α
7.2.6	Contratos de Prestamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	D-A	A
7.2.6.1	Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna Y Externa	D-A	Α
7.2.6.1.1	Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna Y Externa	D-A	Α
7.3	Avales y Garantías	D-A	Α
7,3.1	Avales Autorizados	D-A	Α
7.3.1	Avales y Autorizados	D-A	Α
7.3.1.1	Avales y Autorizados	D-A	Α
7.3.1.1.1	Avales y Autorizados	D-A	A
7.3.2	Avales Firmados	D-A	Α (
7.3.2.1	Avales Firmados	D-A	A
7.3.2.1.1	Avales Firmados	D-A	A
7.3.3	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	D-A	A
7.3.3.1	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	D-A	Α
7.3.3.1.1	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	D-A	Α
7.3.4	Fianzas y Garantías Recibidas	D-A	Α
7.3.4.1	Fianzas y Garantías Recibidas	D-A	A
7.3.4.1.1	Fianzas y Garantias Recibidas	D-A	A (
7.3.5	Fianzas Otorgadas por Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	D-A	A \
7.3.5.1	Fianzas Otorgadas por Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	D-A	Α
7.3.5.1.1	Fianzas Otorgadas por Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	D-A	Α
7.3.6	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	D-A	A
7.3.6.1	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	D-A	A
7.3.6.1.1.	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	D-A	A
7.4	Juicios	D-A	A
7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	D-A	Α '
7.4.1.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	D-A	Α
7.4.1.1.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	D-A	Α
7.4.2	Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial	D-A	Α
7.4.2.1	Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial	D-A	Α
7.4.2.1.1	Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial	D-A	A (
7.5	Inversión Pública	D-A	A
7.5.1	Contratos Para Inversión Pública	D-A N	<u> </u>



XEXEXEXX







NA STATE OF THE ST





CUENTA	CONCEPTO	NATURALEZA D - Deudora A - Acreedora	TIPO CUENTA A Acum. A Afectable
7.5.1.1	Contratos Para Inversión Pública	D-A	Α
7.5.2	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (Pps) y Similares	D-A	Α
7.6	Bienes en Concesionados o en Comodato	D-A	Α
7.6.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión	D-A	Α
7.6.1.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión	D-A	Α
7.6.1.1.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión	D-A	Α
7.6.2	Contrato de Concesión por Bienes	D-A	Α
7.6.2.1	Contrato de Concesión por Bienes	D-A	Α
7.6.2.1.1	Contrato de Concesión por Bienes	D-A	Α
7.6.3	Bienes Bajo Contrato en Comodato	D-A	Α
7.6.3.1	Bienes Bajo Contrato en Comodato	D-A	A
7.6.3.1.1	Bienes Bajo Contrato en Comodato	D-A	Α
7.6.4	Contrato de Comodato de Bienes	D-A	Α
7.6.4.1	Contrato de Comodato de Bienes	D-A	Α
7.6.4.1.1	Contrato de Comodato de Bienes	D-A	Α
8	Cuentas de Orden Presupuestarias	D-A	A
8.1	Ley de Ingresos	D-A	A
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	D-A	A
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	D-A	Α
8.1.3	Modificaciones a la Lev de Ingresos Estimada	D-A	Α
8.1.4	Ley de ingresos Devengada	D-A	Α
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	D-A	Α
8,2	Presupuesto de Egresos	D-A	Α
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	D-A	. А
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	D-A	Α
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	D-A	Α
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	D-A	Α (
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	D-A	A
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	D-A	A
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	D-A	A
9	Cuentas de Cierre Presupuestario	D-A	Α
9.1	Superávit Financiero	D-A	Α
9.2	Déficit Financiero	D-A	A
9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	D-A	A











#### 1. Definición de Cuentas

- 1. ACTIVO: Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
- 1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.
- 1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.
- 1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.
- 1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.
- 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.
- 1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica: Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.
- 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.
- 1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.
- 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.
- 1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.











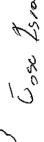








- 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.4 Inventarios: Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.
- 1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta: Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.
- 1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas: Representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.
- 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración: Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.
- 1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.
- 1.1.4.5 Bienes en Tránsito: Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.
- 1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.
- 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.
- 1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que



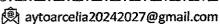














ose Islac Master











emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

- 1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.
- 1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.
- 1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos. que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.
- 1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
- 1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos): Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.
- 1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros: Representa el monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.
- 1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- 1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.
- 1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.







1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones. productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público. Prívado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

1.2.3.2 Viviendas: Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

1.2.3.4 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se considerar necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como tarixbién osc Israel Aposicia

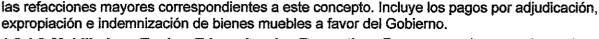




PLAZA PRINCIPAL FRANCISCO O. ARCE, COL. CENTRO, C.P. 40500







- **1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo:** Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:** Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte:** Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.
- **1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos:** Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
- **1.2.4.8 Activos Biológicos:** Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
- **1.2.5 Activos Intangibles:** Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.
- 1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para se aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.
- **1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos:** Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.
- **1.2.5.3 Concesiones y Franquicias:** Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.
- **1.2.5.4 Licencias:** Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.
- **1.2.5.9 Otros Activos Intangibles:** Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Cosc 25100 Ap 131100

Ningham















1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 Estudios. Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios. formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero: Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo: Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado: Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antiquedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2,7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencía, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmenté por



Jose Israel Hparlin





contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

- 1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.9 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.
- 1.2.9.1 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.
- 1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero: Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 1.2.9.3 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.
- 2 PASIVO: Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado≥ económicamente.
- 2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.
- 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o iqual a doce meses.
- 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.
- 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Jos Asrael Apasica

(Regional autoarcelia 2024 2027 (1997) avtoarcelia 2024 2027 (1997) avtoar



Core Force / Apraice



- 2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranieras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero: Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce
- 2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce
- 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.



















- 2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro, estas

<del>ᡧ</del>ᢆᡦᢣᡧᡦᢣᡧᡦᢣᡧᡓᡳᠽᢗᢌᡳᡓᡳᡠᢓᡧᡓᡧᢨᡧᢨᡧᢨᡧᢛ᠅ᡤᢐᡳᢛᡳᢛᡡᢛᡡᢛᡳᢛᡳᡓᡳᢘᢧᠽᡑᡳᡑᠽᡳᢎᡳ



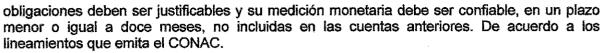












- **2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.
- **2.1.9.1 Ingresos por Clasificar:** Representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.
- 2.1.9.2 Recaudación por Participar: Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.
- **2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes:** Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **2.2 PASIVO NO CIRCULANTE:** Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.
- 2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.
- 2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
- **2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo:** Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.
- 2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
- **2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Piazo:** Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo: Representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo: Representa las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.









2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce

2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo: Representa las obligaciones a ca/go del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hephó futuro;

<del>ᡧ</del>ᢄᢣᢄᢣᢄᢣᢗᢓᡧᢓᡧᢄᢣᢗᢄᢣᠺᢄᢣᠺᢓᢣᠺᢓᢣᠺᢓᢣᠺᢓᢣᠺᢓᢣᠺᢓᢣᡧᢓᢣᡧᢓᢣᢗᢓᡧᢄᢣᢗᠪᡮ᠖ᢣᡬᢓᡬᡧᢓᢣᡬᢓᡧᢓᡧᢓᡧᢓᡧᢓᡧᢓ











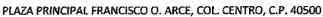
estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

- 2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluve el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.
- 3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.
- 3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.
- 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.
- 3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.
- 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
- 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
- 3.2.3 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.
- 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.
- 3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.
- 3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.
- 3.2.3.9 Otros Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.
- 3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.2.4.1 Reservas de Patrimonio: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.2.4.2 Reservas Territoriales: Representa las reservas destinadas a programas de vilvienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta/de

<del>ᢊ</del>ᡓᢊᡓᢊᠼᢊᠼᢊᠼᢊᡓᢊᡓᢊᡓᢊᢘ᠓ᢠᡓᢊᢑ᠈ᡊᢑᠬᢐᢊᢌᢊᢐᢊᢐᢊᢠᡧᡓᡤᡑᢓᡬᢘᢧᡤᡑ᠓ᡚᡓᢊᡓᢊᢘᢂᢟᡧᢘᡧᢓ

(Registrational and approximately approximat

732 36 4 05 35





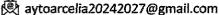


suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

- 3.2.4.3 Reservas por Contingencias: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse. de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.
- 3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.3.1 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.
- 4.1 INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de
- 4.1.1 Impuestos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.
- 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas v/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior: Importe de las contribuciones derivadas ide las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de

Jose Zsroel Aparice



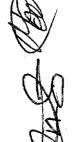












importación y/o exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

- 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.
- 4.1.1.9 Otros Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Lev a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.
- 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4.1.3 Contribuciones de Mejoras: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.
- 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas: Importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectica, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

or tology Apasicu





4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Lev de Ingresos Vigente. Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Lev de Ingresos vigente.

4.1.4 Derechos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público: Importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.4.4 Accesorios de Derechos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

4.1.4.9 Otros Derechos: Comprende el importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.5 Productos: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.5.1 Productos: Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

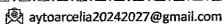
4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

4.1.6 Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.6.2 Multas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

Jose Israel Aparen











4.1.6.3 Indemnizaciones: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Lev sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

4.1.6.4 Reintegros: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.

4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un ente público.

4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Eiercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios: Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Estatal Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación

732 36 4 05 35

Jose Israel Apareia





Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mavoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos: Importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA **DISTINTOS** APORTACIONES. COLABORACIÓN **FONDOS** DE FISCAL, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.1.1 Participaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas v Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

4.2.1.2 Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

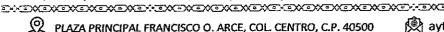
4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

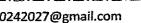




732 36 4 05 35











4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.

4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período.

4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.

4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existenciás de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.



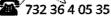






PLAZA PRINCIPAL FRANCISCO O. ARCE, COL. CENTRO, C.P. 40500

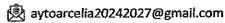
A aytoarcelia 2024 2027 @gmail.com





- 4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales v Suministros para Producción: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.
- 4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.
- 4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.
- 4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia: Monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.
- 4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.
- 4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.
- 4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros: asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.
- 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.
- 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.
- 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables: Importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.
- 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria: Monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.
- 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.
- 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor: Importe a favor por la reestructuración de la Deuda Pública.
- 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.
- 5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

1-500el Hpa/100





- 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.
- 5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.
- 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
- 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
- 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.
- 5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
- 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes v/o acuerdos contractuales respectivos.
- 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
- 5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suminístros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
- 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.
- 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.
- 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
- 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

or torcel Aparico

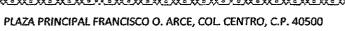


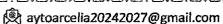
ᢣᠺ᠍ᡓᡧ᠍ᡐ᠌ᢞ᠘ᢟᡧ᠍ᡧ᠍ᡧ᠍ᡧ᠍ᡧᡑᢓᢤ᠍ᡧ᠍ᡧᢘᡧᡓᢤ᠍ᡧ᠖ᡧ᠖ᡧ᠖ᡧ᠖ᡧ᠖ᡧ᠖ᡧ᠖ᡶ᠋ᡚ᠖ᡀᡀ᠘ᢎᢢ᠖ᢢᢎᡓᡧ᠖ᢢᡓᢊᢐᡳᡠᠿᢄᡧ᠖ᡧᢌᠧᢎᡳᢎᡳᢎᡡ



- 5.1.2.7 Vestuario, Bíancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.
- 5.1,2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
- 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.
- 5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público: así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
- 5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.
- 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.
- 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.
- 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.
- 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
- 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.
- 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
- 5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.
- 5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- 5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- 5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inhierentés a sus atribuciones.

Cose Isroal Aparkia

















5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público: Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.3.1 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica: así como para el fomento de las actividades agropecuarias. industriales o de servicios y vivienda.

5.2.3.2 Subvenciones: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

5.2.4 Avudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales v Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.









Jose Israel Ayerra

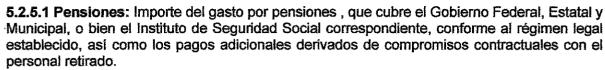












5.2.5.2 Jubilaciones: Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal. Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

5.2.5.9 Otras Pensiones v Jubilaciones: Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente. conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social: Comprende el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley: Comprende el importe del gasto por cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las originadas por servicios personales

5.2.8 Donativos: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica. de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables

5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro: Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.

5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios: Comprende el importe del gastoque los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social v cultural.

5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados: Comprende el importe del gasto Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias para la continuación de su labor social.













5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos v las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos, mandatos y contratos análogos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

5.2.8.5 Donativos Internacionales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.9 Transferencias al Exterior: Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de 42 programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 Participaciones: Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación/ Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Lev de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 Aportaciones: Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura

bese Israel Aparlop

















social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

- 5.3.3 Convenios: Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.
- 5.3.3.1 Convenios de Reasignación: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales v. en su caso, recursos humanos o materiales.
- 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o provectos federales v. en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.
- 5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 5.4.1 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 5.4.1.1 intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales. privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores del exterior.
- 5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.
- 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.
- 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.
- 5.4.3 Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.
- 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.
- 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.
- 5.4.4 Costo por Coberturas: Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.
- 5.4.4.1 Costo por Coberturas: Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

5.4.5 Apovos Financieros: Comprende el importe del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

?;\@X@X@X@X@X@X@X@X@X@X@X@X@X@X@X@;@X@X@X@X@X@X@X@X@X@X@X@X



Cose Israel Aprilico



Cose Israel Aparicio

B

Ambient .

- **5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios:** Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.
- **5.4.5.2** Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional: Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.
- **5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:** Comprenden los importes del gasto no incluido en los grupos anteriores.
- **5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:** Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- **5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes:** Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- **5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante:** Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.
- **5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.
- **5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.
- **5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.
- **5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos:** Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos, independientemente a la venta.
- **5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles:** Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.
- **5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro:** Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.
- **5.5.2 Provisiones:** Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- **5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo:** Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- **5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo:** Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- **5.5.3 Disminución de Inventarios:** Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.













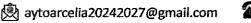
- 5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período. valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Monto del aumento de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.5 Aumento por insuficiencia de Provisiones: Comprende aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Monto del aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.
- 5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.
- 5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.
- 5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.
- 5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.
- 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables: Importe de pérdida generada por la colocación de la deuda pública.





lose Isroel Aporicia









- 5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial: Importe de las pérdidas por participación patrimonial.
- 5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas: Importe en contra por la reestructuración de la Deuda Pública.
- 5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 5.6 INVERSION PÚBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, provectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.
- 5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras. proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.
- 5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.
- 6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.
- 6.2 AHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.
- 6.3 DESAHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
- 7.1 VALORES: Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.
- 7.1.1 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- 7.1.2 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- 7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garaptia: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.



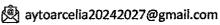








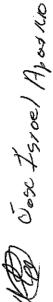








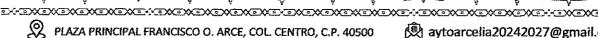
- 7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado: Representa los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.
- 7.2 EMISION DE OBLIGACIONES: Representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos v puestos en circulación.
- 7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.
- 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.
- 7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna v externa.
- 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.
- 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa: Refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.
- 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.
- 7.3 AVALES Y GARANTIAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.
- 7.3.1 Avales Autorizados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
- 7.3.2 Avales Firmados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
- 7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
- 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
- 7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno: Representa el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.
- 7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales: Es el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.
- 7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.
- 7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- 7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto pel litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.





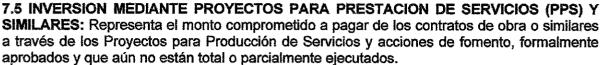












- 7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) v Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
- 7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Provectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
- 7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.
- 7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
- 7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos baio contrato de concesión.
- 7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- 7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- 8.1 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.
- 8.1.1 Lev de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Lev de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones. pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
- 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.
- 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos. aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
- 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de















servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

- 8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.
- 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
- 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes. servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
- 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.
- 9.1 SUPERAVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.
- 9.2 DEFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.
- 9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

2. Relación Contable/Presupuestaria

Cosc Israel Aparica







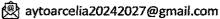
Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las , "...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes," así como el artículo 41 "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática", ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los Clasificadores Presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5º nivel, así como su relación con el clasificador por objeto del gasto.

SUBCUEN	TAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.1.4.4	inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	231 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	232 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	233 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	236 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	237 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima	239 Otros Productos Adquiridos como Materia Prima
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2000 Materiales y Suministros
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800 Materiales y Suministros para Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores







Consumo

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE

CONTABILIDAD



**CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO** 

1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo	7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
1.2,1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	762 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo	7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731 Bonos
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica
		733 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica
		735 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739 Otros Valores
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752 Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753 Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	754 Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	755 Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	756 Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757 Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758 Inversiones en Fideicomisos de Municipios
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	759 Otras inversiones en fideicomisos
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital	7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		722 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades



Política Económica

Paraestatales Empresariales y no Financieras con Finesyde







		·
SUBCUEN	TAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
		723 Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	727 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		724 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica
		728 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
		725 Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	726 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica
		729 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	7400 CONCESION DE PRESTAMOS
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		742 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		743 Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
		744 Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	747 Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		745 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica
		748 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica
		749 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.3.4	Infraestructura	Para la cuenta de 1.2.3.4 Infraestructura no existe relación con el Clasificador por Objeto del Gasto
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras	
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal	(
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria	
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria	X





SUBCUEN	TAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones	
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica	
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos	
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso	611 Edificación Habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso	612 Edificación no Habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	615 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	617 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	621 Edificación Habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	624 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	625 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estanteria
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información



PLAZA PRINCIPAL FRANCISCO O. ARCE, COL. CENTRO, C.P. 40500

	·	
SUBCUEN	TAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	542 Carrocerías y Remolques
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	543 Equipo Aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	544 Equipo Ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545 Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	561 Maquinaria y Equipo Agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	563 Maquinaria y Equipo de Construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569 Otros Equipos
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1.2.4.7.2	Objetos de Valor	514 Objetos de Valor
I same Tall sales	Objetos de valoi	CIT ODJCIOS GE VAIOI









SUBCUEN	TAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE Contabilidad	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	
1.2.4.8.1	Bovinos	571 Bovinos	7
1.2.4.8.2	Porcinos	572 Porcinos	1
1.2.4.8.3	Aves	573 Aves	1
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	574 Ovinos y Caprinos	1
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	575 Peces y Acuicultura	7
1.2.4.8.6	Equinos	576 Equinos	1
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	577 Especies Menores y de Zoológico	]
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	578 Árboles y plantas	1
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	579 Otros Activos Biológicos	]
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes	592 Patentes	1
1.2.5.2.2	Marcas	593 Marcas	1
1.2.5.2.3	Derechos	594 Derechos	1
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
1.2.5.3.1	Concesiones	595 Concesiones	7
1.2.5.3.2	Franquicias	596 Franquicias	1
1.2.5.4	Licencias		1
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales	
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras	1
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		7
2.1.3.1.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna	912 Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	
2.1.3.1.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	
2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		-
2.1.3.2.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa	917 Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	1
2.1.3.2.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa	914 Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	
		915 Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	
		916 Amortización de la Deuda Bilateral	1
2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		1
2.1.3.3.1	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional	913 Amortización de Arrendamientos Financiaros Nacionales	



Cosc Browel Apona

SUBCUENT	SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICAD	OR P	OR OBJETO DE GA	ASTO
2.1.3.3.2	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Internacional	(	Amortización acionales	de	Arrendamientos	Financieros

#### 2. Instructivo para el Manejo de Cuentas

Las cuentas que forman la estructura del sistema de contabilidad, han quedado debidamente establecidas en el Catálogo de Cuentas. Para que éste cumpla los objetivos señalados, es necesario, conocer la aplicación de estas cuentas en la construcción de asientos contables.

Para tal propósito, se presenta este instructivo que precisa el manejo de cada cuenta, utilizándose en su instrumentación el esquema de mayor (cuenta "T",) el cual ofrece al lector mayores posibilidades para la comprensión de los movimientos que afectan cada cuenta, ya que en él se señalan el número y título de la cuenta, su clasificación y su naturaleza determinadas por el predominio de cargos o abonos que la componen.

Termina la presentación del esquema, señalando la significación del saldo, así como las observaciones pertinentes que complementen el manejo de cada cuenta.

- Cuentas de Activo.
- 2 Cuentas de Pasivo.
- Cuentas de Patrimonio.
- Cuentas de Ingresos.
- 5 Cuentas de Gasto.
- Cuentas de Cierre Contable.
- Cuentas de Orden Presupuestario.
- Cuentas de Cierre Presupuestario.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora	7
CUENTA	Efectivo			1 .	

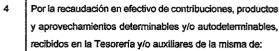
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
3	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.  Por los ingresos por clasificar de:  - Impuestos  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social  - Contribuciones de Mejoras  - Derechos  - Productos  - Aprovechamientos	2	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:  - Impuestos - Cuótas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos











- Impuestos
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- Contribuciones de Mejoras
- **Productos**
- Aprovechamientos

Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:

- Impuestos
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- Derechos
- Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:
  - Impuestos
  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- 7 Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:

  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
  - Derechos

8

9

- Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación: de servicios.
- Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

- Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables. recaudados en efectivo de:
  - Impuestos
  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
  - Contribuciones de Mejoras
  - Derechos
  - Productos
  - Aprovechamientos
- Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de:
  - Impuestos
  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
  - Derechos
- Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva de:
  - Impuestos
  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
  - Derechos
- Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:
  - Impuestos
  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
  - Derechos

7

Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.

Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.



Israel Aparen









-	NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
	1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
A PROPERTY AND A PROP	CUENTA	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
10	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.	9	Por la devolución de la diferencia negativa resultante de ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la
			constancia de participaciones o documento equivalente.
		10	Por la devolución de la diferencia negativa resultante de
			ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado
			de la aplicación de la constancia de participaciones o
	•		documento equivalente.
		11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.
		12	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:  - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos  - Aportaciones  - Convenios  - Fondos Distintos de Aportaciones  - Transferencias y Asignaciones  - Subsidios y Subvenciones  - Pensiones y Jubilaciones
		13	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.
		14	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
			•
			:

#### SU SALDO REPRESENTA

El monto en efectivo (dinero) propiedad del ente público.

#### **OBSERVACIONES**

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.









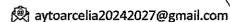






CUENT	A Bancos/Tesorería	<del></del>	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato	1	Por el pago de la devolución de:
	anterior.		- Impuestos
2	Por los ingresos por clasificar de:		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Impuestos		- Contribuciones de Mejoras
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Derechos
	- Contribuciones de Mejoras		- Productos
	- Derechos		- Aprovechamientos
	- Productos		
	- Aprovechamientos		
3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo	2	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
	de:	3	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la
	- Impuestos		participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		participaciones o documento equivalente.
	- Contribuciones de Mejoras		
	- Derechos		
	- Productos		•
4	<ul> <li>Aprovechamientos</li> <li>Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:</li> </ul>	4	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
	- Impuestos	5	Por el pago de la devolución de ingresos de:
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Aportaciones
	- Contribuciones de Mejoras		- Convenios
	- Derechos		- Transferencias y Asignaciones
	- Productos		- Subsidios y Subvenciones
_	- Aprovechamientos		
5	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables,	6	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:
	recaudados en efectivo de:		- Productos por intereses generados en las cuentas bancarias
	- Impuestos		productivas de los entes públicos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Aportaciones
	- Contribuciones de Mejoras		- Convenios
	- Derechos		- Fondos Distintos de Aportaciones
	- Productos		- Transferencias y Asignaciones
	- Aprovechamientos		- Subsidios y Subvenciones
	- Aprovediamentos		- Pensiones y Jubilaciones
6	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:	7	Por el pago de la deuda pública interna y/o externa.
	- Impuestos	8	Por el pago de:
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Deudores diversos
	- Derechos		- Fondos con afectación especifica
_			- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros
7	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago		servicios personales)
	diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo:		- Retenciones a terceros
	- Impuestos		- Cuotas y aportaciones obrero patronales
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación







Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicio

GÉNERO

GRUPO

Derechos

NÚMERO



1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesoreria	1		

0.	CARGO	No.	ABONO
8	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:		- Asignaciones al sector público
	ł' - ' - ' - ' - ' - ' - ' - ' - ' - ' -		- Transferencias y asignaciones al resto del sector público
	- impuestos		- Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		contratos de arrendamiento financiero
	- Derechos		- Apoyos financieros
9	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en	ĺ	- Subsidio y subvenciones
	efectivo, por resolución judicial definitiva de:		- Ayudas sociales
	- Impuestos		- Pensiones y Jubilaciones
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública
	- Derechos		- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos
0	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por		I am a second and a second a second and a second a second and a second a second and
	incumplimiento de pago de contribuciones de:		análogos
	- Impuestos		- Transferencias al exterior
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- anticipos de participaciones
	- Derechos		- Participaciones, aportaciones y convenios.
1	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en		- Otros gastos
	efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:		<ul> <li>Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> </ul>
	- Impuestos		1
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles
	- Derechos		- Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios
2	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses		o por obras públicas en bienes de dominio público
	generados en las cuentas bancarias productivas de los entes		- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras
	públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		públicas
			- Préstamos otorgados
			- Amortización por avales y garantías
	·		- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
3	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	9	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
4	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y	10	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones
	prestación de servicios, cobrados en efectivo.	,,,	financieras.
5	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades	11	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
	Federativas y en los Municípios, previo a la recepción de la		
	constancia de participaciones o documento equivalente.	12	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en page.
6	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.	13	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
7	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	14	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
8	Por el cobro de ingresos de:	15	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Aportaciones		
	- Convenios		· ·
	- Fondos Distintos de Aportaciones		
	- Transferencias y Asignaciones		
	- Subsidios y Subvenciones		
	- Pensiones y Jubilaciones		·
	- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la		1
	- Harareteriolas del Fordo interiocito del Fettoreo para la		I and the second



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
19	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
20	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.		
21	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		
22	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.		:
23	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
24	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		
25	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
26	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
27	Por la recuperación de los avales y garantias más intereses.		
28	Por las utilidades de participación patrimonial.		
29	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.		:
30	Por el cobro de los pasivos diferidos.		
31	Por el cobro a los deudores diversos.		:
32	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		·
33	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		
34	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los		
	fondos de terceros.		
			1
			:
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<del>''</del>

#### **SU SALDO REPRESENTA**

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por cuenta bancaria.

















NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA			
1.1.1.3	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora			
CUENTA	Bancos/Dependencias y Otros						

No.	CARGO		ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.		Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	
1		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
	:		· · ! *	
			:	

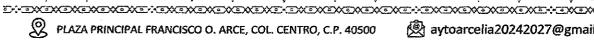
#### SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por dependencia y banco.









No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	Por la diferencia de cotización en contra en invitemporales en moneda extranjera.	
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
			:
		:	
			:
			:



El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de inversión.











Jose Isroel Aprilla

No.	CARGO		ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
	·		٠
		:	
			•
	,		:

#### SU SALDO REPRESENTA

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

#### OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de fondo.



Gosc Isroel Mounts







NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA			
1.1.1.6	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora			
CUENTA	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración						

No.	CARGO	No.	ABONO
2	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Por los depósitos de fondos de terceros en:  - Garantía  - Administración  - Contingentes  - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en:  - Garantía  - Administración  - Contingentes  - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos  - Otros depósitos de fondos de terceros.  Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los
	análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.	_	fondos.
		3	Al cierre de libros por el saido deudor de esta cuenta.
	·		:
			;
TOTO CONTRACTOR AND A SECOND CONTRACTOR AND A SECOND CONTRACTOR AND A SECOND CONTRACTOR AND ASSECTATION AND ASSECTATION AND ASSECTATION AND ASSECTATION AND ASSECTATION AND ASSECTATION AS			

#### **SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por beneficiario.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y	Equivalentes		

	No.	CARGO	No.	ABONO
	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
	2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
	-			
				·
l				
			,	
Ì				·
				. '
				:
				:
Ì				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
				:
-				
				*
	l		İ	•

#### SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Inversiones Financieras de Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
4	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
5	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		
	_		
			#
			. · ·
			;
	:		
			i
			:
		:	

#### SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de inversión.













NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Cuentas por Cobrar a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
3	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	3	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
4	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado de ingresos de: - Aportaciones	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
	<ul> <li>Convenios</li> <li>Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>Transferencias y Asignaciones</li> <li>Subsidios y Subvenciones</li> <li>Pensiones y Jubilaciones</li> <li>Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</li> </ul>	6	Por el cobro de ingresos de:  - Aportaciones  - Convenios  - Fondos Distintos de Aportaciones  - Transferencias y Asignaciones  - Subsidios y Subvenciones  - Pensiones y Jubilaciones  - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
6	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	7	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
7	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	8	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	9	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		

#### SU SALDO REPRESENTA

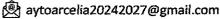
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por cuenta por cobrar.







Cer Brosel Marino

d	
4	
	JK.
_	٠, ٠





NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diverso	os por Cobrar a Corto Plazo		

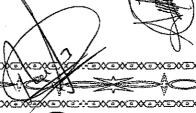
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo		
	plazo a corto plazo.		l y y
			·
	·		. '
	·		
	·		:
	·		
			· .

#### SU SALDO REPRESENTA

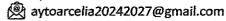
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.







 $= \frac{1}{2} \cdot \frac$ 





NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos por Rec	uperar a Corto Plazo		

No.	CARGO	No.	ABONO
2	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de:  - Impuestos  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social  - Contribuciones de Mejoras  - Derechos  - Productos  - Aprovechamientos	1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:  - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:  - Impuestos  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social  - Derechos  Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de:  - Impuestos  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	3	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:  - Impuestos  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social  - Derechos  Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:  - Impuestos  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social  - Derechos
6	<ul> <li>Derechos</li> <li>Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:         <ul> <li>Impuestos</li> <li>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul> </li> <li>Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de:         <ul> <li>Impuestos</li> <li>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>Derechos</li> </ul> </li> </ul>	<b>4</b> 5	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:  - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SAI	DO REPRESENTA		



El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

👰 aytoarcelia20242027@gmail.com /

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de ingreso.















NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
,1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
			a canceación de fonto fotatoso o fevolvente.
			. :
	·		
			1
			!
			:

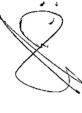
#### SU SALDO REPRESENTA

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.







NÚMERO	ERO GÉNERO GRUPO RUBRO		RUBRO	NATURALEZA		
1.1.2.6	1.2.6 Activo Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora			
CUENTA	FA Préstamos Otorgados a Corto Plazo					

A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Por el devengado de los préstamos otorgados ai sector público, privado y externo.  Al cierre de libros por el saldo público, privado y externo.	préstamos otorgados al sector lo deudor de la cuenta.
	lo deudor de la cuenta.
	La properties de la companya del companya de la companya del companya de la compa

#### SU SALDO REPRESENTA

El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

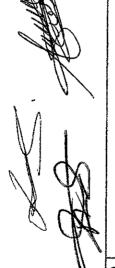
#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.



Vosc Isreel Merico





NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.1.2.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora		
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo					

No.	CARGO		ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
•			:
			, i
			;
			;
			·
	i		

#### SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.







NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora	
CUENTA Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		
			 :
			,
			÷
			·

#### SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por proveedor.



O're Tape I proper







NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.1.3,2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Blenes y Servicios	Deudora		
CUENTA	CUENTA Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en líbros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		
			· · · ·
			. : . !
	. :		
			:
			:

#### SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por proveedor.















NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA			
1.1.3.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora			
CUENTA	CUENTA Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Piazo						

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores de biene intangibles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.		:
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto		1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
	plazo.		
	,		. :
	·		; · ·
			;
			; ; ; <b>\</b>
	:		

#### SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por proveedor.





NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora		
CUENTA	CUENTA Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					

No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.	
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obrepúblicas en bienes propios.	
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.			
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.			
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		;	
	. :	-		
	·		4	
	·			
	·	l		

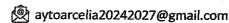


Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

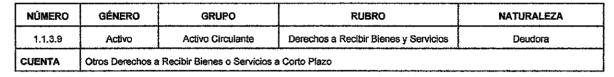
#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por contratista.









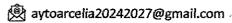
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.		Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir		
	bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		
			:
			:
			·
	·		. · ·
			:
	·		
		!	
	·		·
	·		
			1
			i i

#### **SU SALDO REPRESENTA**

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.









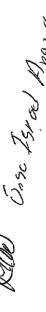
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.1	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mer	cancías para Venta		

No.	CARGO	No.	ABONO
1 '	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		Por la salida de mercancías para su comercialización.
2	Por la adquisición de mercancías para su cornercialización.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	,		
	·		
			:
	i .		
:			
	·		
			•
		ŀ	·
			÷
		ł	:
	<u> </u>		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
			238 Mercancías adquiridas para su comercialización

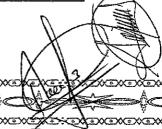
SU SALDO REPRESENTA

Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

**OBSERVACIONES** 

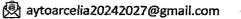














NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA			
1.1.4.2	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora			
CUENTA	A Inventario de Mercancias Terminadas						

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta o uso de mercancías terminadas.
2	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	:		. '
			: ·
			÷
	· .		

### SU SALDO REPRESENTA

El valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

### **OBSERVACIONES**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA			
1.1.4.3	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora			
CUENTA	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración						

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la transformación de mercancías en proceso mercancías terminadas.
2	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	·		
			·



El valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración.

**OBSERVACIONES** 





NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.1.4.4	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora		
CUENTA	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción					

No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de inventarios de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración.	
2	Por la entrada a inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.1.4.4.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	



#### **SU SALDO REPRESENTA**

El valor de la existencia de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización.







Vosc Freel Aprilia







NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.5	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Bienes en Tránsit	<b>10</b>		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Por la adquisición de:  - Mercancías para venta	1	Por la recepción de: - Mercancías para venta - Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
	Materias Primas, Materiales y Suministros para     Producción     Materiales y Suministros de Consumo	2	Materiales y Suministros de Consumo     Bienes Muebles     Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Bienes Muebles		
-			
	;	•	
	·		•
	:	:	

#### SU SALDO REPRESENTA

El valor de las mercancias para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

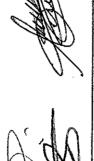
#### **OBSERVACIONES**





NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora	
CUENTA Almacén de Materiales y Suministros de Consumo					

No.	CARGO	No.	ABONO	
1 2	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Por las entradas de almacén de:      Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1	Por el consumo de los materiales almacenados:  - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales  - Alimentos y Utensilios  - Materiales y Artículos de Construcción y de	
	- Alimentos y Artículos Oriolaies - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deporitivos - Materiales y Suministros de Seguridad	Reparación  - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Lat  - Combustibles, Lubricantes y Aditivos  - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y A  Deportivos  - Materiales y Suministros de Seguridad  - Herramientas, Refacciones y Accesorios II  para Consumo		
	- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	



	······································		. <b>L </b>	•
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	
ļ	Artículos Oficiales		Artículos Oficiales	1
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200	Alimentos y Utensilios	
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	
ı	Deportivos		Deportivos	
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800	Materiales y Suministros de Seguridad	
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para	
	Consumo		Consumo	
The same and the s	1.1.5.1.2 1.1.5.1.3 1.1.5.1.4 1.1.5.1.5 1.1.5.1.6	<ul> <li>1.1.5.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</li> <li>1.1.5.1.2 Alimentos y Utensilios</li> <li>1.1.5.1.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</li> <li>1.1.5.1.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</li> <li>1.1.5.1.5 Combustibles, Lubricantes y Aditivos</li> <li>1.1.5.1.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</li> <li>1.1.5.1.7 Materiales y Suministros de Seguridad</li> <li>1.1.5.1.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para</li> </ul>	1.1.5.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 1.1.5.1.2 Alimentos y Utensilios 2200 1.1.5.1.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 2400 1.1.5.1.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 2500 1.1.5.1.5 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 2600 1.1.5.1.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos 2700 Deportivos 1.1.5.1.7 Materiales y Suministros de Seguridad 2800 1.1.5.1.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para 2900	1.1.5.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales  1.1.5.1.2 Alimentos y Utensilios  1.1.5.1.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación  1.1.5.1.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio  1.1.5.1.5 Combustibles, Lubricantes y Adítivos  1.1.5.1.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos  1.1.5.1.7 Materiales y Suministros de Seguridad  1.1.5.1.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para

#### SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de bien o suministro.



















NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.1.6.1	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora	
CUENTA Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					

No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediat anterior.	
		,			
		·	:		
				! ! :	
				;	
	The ann	ardo a los lines		que emita el CONAC	
	1 56 200			die eina ei convo	
		·			
		ľ			
			i		

#### **SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por acreedor.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1,1.6.2	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora	
CUENTA Estimación por Deterioro de Inventarios					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saido deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato
		1	anterior.
		İ	
		Ì	
	,		
		J	
	De acuerdo a los line	amientos	que emita el CONAC
		7	
		1	
	·		:
			·
			:
			i ·
	:		

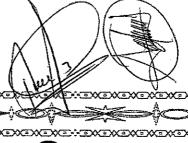


El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por acreedor.

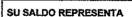






NÚMERO	GÉNERO	GÉNERO GRUPO RUBRO		NATURALEZA	
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora	
CUENTA	Valores en Garant	ía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato 1 Por la devolución de valores en garantía. anterior.		Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
			:
			4

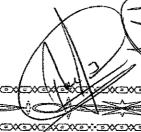


El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de valor.







NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.2	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Garanti	a		
CUENTA	Bienes en Garanti	a		

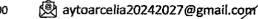
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	por el saldo del ejercicio inmediato 1 Por la devolución de bienes en garantía.	
2	Por el reconocimiento de los bienes en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	:		
<b>!</b>			
  - 			
			:
		-	
			. 4
			;

#### SU SALDO REPRESENTA

El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

#### **OBSERVACIONES**







NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.1.9.3	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora	
CUENTA	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.      Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:		Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
2			Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:  - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	:		
			: : :
			: :
			: : :

#### SU SALDO REPRESENTA

El monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

### **OBSERVACIONES**